

RIO GALLEGOS, 16 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.900/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Viviana Beatriz AUYEROS de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadísticas) y Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hs.) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Idioma Moderno;

QUE a fs. 8 y 9 se cuenta con la situación académica de la alumna AUYEROS;

QUE por Notas Nros. 327 y 778/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna AUYEROS fundamenta su pedido en razones de salud y fallecimiento de su padre por lo que debió ausentarse de la provincia y adjunta la Certificación correspondiente;

QUE obra Despacho N° 409/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Viviana Beatriz AUYEROS de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadísticas) y Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hs.) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Idioma Moderno hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Idioma Moderno;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

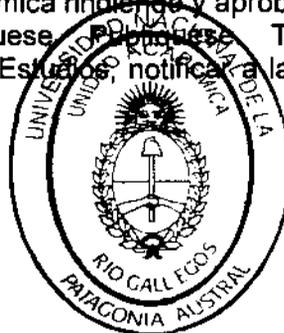
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Viviana Beatriz AUYEROS (D.N.I. N° 17.667.766) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadísticas) y Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hs.) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Idioma Moderno hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Idioma Moderno.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifique a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

498